



EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
CUCUNUBÁ – CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que **ELBER GABRIEL HERRERA PIÑEROS** identificado con C.C. N°. 79.612.999 de Bogotá D.C., entrego e instaló a entera satisfacción las prendas requeridas, en el desarrollo del contrato MC-001-2026-CM, celebrado con el Concejo Municipal de Cucunubá – Cundinamarca, bajo los siguientes términos:

Nº. CONTRATO	MC-001-2026-CM
OBJETO	COMPRA DE PRENDAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LOS CONCEJALES Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ.
VALOR, TOTAL	DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.290.750.00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026
FECHA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,
(Original Firmado)

HÉCTOR OSWALDO CHOCONTÁ GARZÓN
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Proyectó: Sandra Contreras – Secretaria
Revisó - Aprobó: Héctor Choconta – Presidente